

ESTADIO 1	CUMPLIMIENTO Y/O TRATAMIENTO INICIAL	si	no
La empresa adopta y aplica patrones de conducta para orientar el comportamiento de sus empleados.	4.1.1 La empresa adopta y aplica patrones de conducta para orientar el comportamiento de sus empleados.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
ESTADIO 2	INICIATIVAS Y PRÁCTICA	si	no
El código de conducta de la empresa está validado y aprobado por la Dirección o Consejo de Administración; abarca a todos los empleados de la empresa; incluye reglas de relacionamiento con agentes públicos; contempla prohibición de prácticas ilegales, inmorales y antiéticas. La empresa además, comunica sus patrones de comportamiento a las partes interesadas y posee prácticas de conducta y desarrollo de valores éticos.	4.2.1 El código de conducta de la empresa fue validado y aprobado por la Dirección u Órgano de Gobierno Superior	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
	4.2.2 El código de conducta comprende a todos los empleados de la empresa.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
	4.2.3 El código de conducta incluye reglas de relacionamiento con agentes públicos.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
	4.2.4 El código de conducta incluye la prohibición de prácticas ilegales, inmorales y antiéticas.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
	4.2.5 La empresa comunica sus patrones de comportamiento a las partes interesadas que influyen sus valores, cultura, integridad, estrategia y operación.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
	4.2.6 La empresa posee prácticas de conducta y desarrollo de valores éticos.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
ESTADIO 3	POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE GESTIÓN	si	no
La empresa posee un programa de capacitación; y participación en el proceso de elaboración y revisión de este documento; ha instituido un comité o consejo formal responsable por la discusión de las cuestiones éticas internas/externas. Promulga directrices para orientar la adopción de medidas cuando se violan los patrones de conducta establecidos; periódicamente verifica que esas directrices estén orientando el comportamiento de los empleados; cuenta con canales de denuncia de comportamientos fuera de código; adopta sanciones y penalidades formales cuando el código es violado por los empleados; implementa procedimientos de divulgación periódica de comportamientos ejemplares.	4.3.1 La empresa desarrolla un programa de capacitación de sus empleados propios o de terceros sobre el código de conducta.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
	4.3.2 La empresa incluye a sus empleados en la elaboración y revisión de su código de conducta.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
	4.3.3 La empresa posee un comité o consejo formal responsable por cuestiones éticas internas y/o externas.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
	4.3.4 La empresa posee directrices para orientar medidas a ser tomadas en caso de incumplimiento de sus patrones de comportamiento.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
	4.3.5 La empresa verifica periódicamente la adopción de los principios de conducta por parte de sus empleados.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
	4.3.6 La empresa posee canales de denuncia de comportamientos que violen el código de conducta.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
	4.3.7 La empresa adopta sanciones y penalidades formales en casos de violación del código de conducta por parte de sus empleados.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
	4.3.8 La empresa posee un procedimiento de divulgación periódica de comportamientos ejemplares (buenos ejemplos).	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
ESTADIO 4	EFICIENCIA	si	no
El código de conducta de la empresa es revisado y actualizado periódicamente y alcanza a la cadena de suministro de la empresa, y ese procedimiento es periódicamente verificado. En el caso de incumplimiento por parte de los proveedores, la empresa aplica sanciones o penalidades formales.	4.4.1 El código de conducta de la empresa se revisa y actualiza.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
	4.4.2 La empresa extiende su código a la cadena de suministro.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
	4.4.3 La empresa verifica y controla el cumplimiento del código de conducta en su cadena de suministro.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
	4.4.4 La empresa adopta sanciones o penalidades formales en caso de violación del código de conducta por parte de sus proveedores.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
ESTADIO 5	PROTAGONISMO	si	no
Las revisiones y actualizaciones del código de conducta consideran los aportes recibidos de las partes interesadas/involucradas y cuentan con un mecanismo y área específica para verificar que esos procedimientos fijados se cumplan.	4.5.1 La actualización del código de conducta considera los aportes de las partes interesadas involucradas en la consulta.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
	4.5.2 La empresa posee procedimientos y un área específica para verificar el cumplimiento del código de conducta por parte de los actores de la cadena de valor.	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

La empresa tiene una práctica que no está contemplada en las cuestiones binarias que justifique la selección del estadio? En caso positivo, describir:	<input type="radio"/> La empresa no se identifica en ningún estadio.	<input type="radio"/> Este indicador no tiene aplicación en la empresa. Justificar:
--	--	---